

Boletín de Prensa

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO

#261

22 de diciembre, 2021.

 [intendencia.rionegro](https://www.facebook.com/intendencia.rionegro)

 [intenciaderionegro](https://www.instagram.com/intenciaderionegro)

 [@IntRioNegro](https://twitter.com/IntRioNegro)

 [rionegro.gub.uy](https://www.rionegro.gub.uy)

Río Negro /



[rionegro.gub.uy](https://www.rionegro.gub.uy) DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA

 **RioNegro**
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

 Oportunidad
Laboral 2021

 **pago**
primera quincena
de **diciembre**

 **Miércoles 22**
de diciembre
tarjeta 

Fray Bentos /

rionegro.gub.uy



COMUNICADO



Se hace saber a la población que en la Necrópolis de Fray Bentos, **los días 25 de diciembre (Navidad) y 01 de enero (Año Nuevo) su horario será de 07:00 a 13:00.**



DIRECCIÓN GENERAL DE
AMBIENTE, HIGIENE Y BROMATOLOGÍA.

Río Negro /

La Intendencia de Río Negro invita a reflexionar sobre el uso de la pirotecnia sonora: Para una celebración con más inclusión, tolerancia y respeto.



Se recuerda a la población, que está vigente el Decreto de la Junta Departamental 303/2020 referente a la utilización de estos elementos, en virtud del daño que su uso provoca, no solo a las personas con trastornos del espectro autista, sino también a los adultos mayores, bebés y niños, animales en general y al ambiente.

Estos son los principales artículos del Decreto de la Junta Departamental 303/020, con fecha 24 de julio de 2020.

- Artículo 1º) Prohíbese la exposición y/o venta de material de pirotecnia sonora en todo el espacio público del departamento de Río Negro.

- Artículo 2º) Se establece que la existencia de material de pirotecnia sonora en locales comerciales con fines de exposición y venta deberá restringirse a un espacio exclusivo destinado para ello, el cual estará separado del resto de toda mercadería de cualquier tipo en un radio mayor a 2 (dos) metros cuadrados de distancia y deberá lucir una leyenda que exprese "El uso de pirotecnia sonora afecta de manera negativa a personas que padecen TEA"; ajustándose además a la habilitación de la Intendencia de Río Negro y la Dirección Nacional de Bomberos.

- Artículo 3º) Prohíbese el uso de pirotecnia sonora en los espectáculos públicos en todo el departamento de Río Negro.
- Artículo 4º) El uso de pirotecnia sonora por instituciones privadas cuando sea denunciado y comprobado será causa suficiente para la suspensión de cualquier tipo de beneficio del que gocen por parte de la Intendencia de Río Negro y/o Junta Departamental de Río Negro.
- Artículo 5º) El uso de pirotecnia lumínica en espectáculos públicos deberá ser siempre supervisado por la Dirección Nacional de Bomberos y la Intendencia de Río Negro.
- Artículo 6º) El incumplimiento de esta normativa, en cualquier aspecto de su alcance, en locales comerciales motivará la suspensión de la habilitación que otorga la Intendencia de Río Negro para su funcionamiento.
- Artículo 7º) Se faculta a la Intendencia de Río Negro, en los casos en que se halle exposición y/o venta de material de pirotecnia sonora en espacio público, a proceder a la requisa y posterior destrucción de dicho material, pudiendo solicitar la asistencia del Ministerio del Interior toda vez que fuera necesario.

Fray Bentos.

Lanzamiento del programa de Cooperación Internacional destinado al turismo.



Este se podrá llevar a cabo tras un acuerdo firmado entre la Intendencia de Río Negro y a la Unión Europea.

En sala Ruggia del Palacio Municipal, el Intendente Omar Lafluf recibió a Horacio Ragni y José Luis Perazza, representantes en Uruguay del

proyecto de capacitación y formación de jóvenes en turismo y sus respectivas vinculaciones. El jefe comunal valoró que la propuesta sea de carácter departamental, por lo tanto, habrá participantes que provendrán desde las distintas localidades.

Horacio Ragni, destacó la respuesta que están teniendo, tanto en Fray Bentos, Young y en los pequeños poblados, quedando demostrado el interés por generar oportunidades para el lugar donde residen.

El programa Erasmus+ de la Unión Europea, permitirá darle una sinergia y un impulso a los proyectos emprendedores que haya en el territorio; sumando equipos técnicos que se involucrarán con las áreas de turismo, juventud y cooperación.

Al mismo tiempo, se confirmó un encuentro internacional sobre "turismo rural y emprendedurismo sostenible", el cual se hará en el mes de abril de 2022, en el balneario Las Cañas. Participarán unos 40 expertos que llegarán de Hungría, Portugal, Francia, Paraguay, Argentina, entre otros países, quienes estarán vinculándose con la comunidad y con los centros educativos por el lapso de una semana.

En el marco de este proyecto, próximamente se hará un llamado a jóvenes de entre 18 a 30 años, los cuales podrán inscribirse para ser considerados en un programa de voluntariado internacional, instancias que se desarrollarán en Croacia y España; experiencia que se extenderá por 5 meses y tendrá la financiación total de la Unión Europea.

Al mismo tiempo, Fray Bentos recibirá seis jóvenes, de España, Croacia y Francia.

Potenciar el emprendedurismo.

Todos los programas que ya se estén haciendo en Río Negro, a través de distintas organizaciones e instituciones, como ACIRN, Centro PYME, Intendencia u cualquier ecosistema emprendedor, también podrán recibir los apoyos necesarios para fortalecer sus propuestas, principalmente aquellas que tengan que ver con el sector turismo.



Fray Bentos /

Se definieron los operativos para las celebraciones de las fiestas de fin de año.



Los miembros del Comité de Emergencia Departamental determinaron la tarea que le corresponderá a cada organismo.

En primera instancia, se solicita a la población que sea consciente respecto a la situación sanitaria que atraviesa el departamento,

dado que se han detectado brotes de coronavirus; afectando principalmente a niños (población no vacunada). **En ese aspecto, las recomendaciones son las mismas, mantener el distanciamiento social adecuado, uso del tapabocas e higiene permanente de manos.**

Este recordatorio es para evitar la propagación del virus, aunque no se apunta a limitar las actividades previstas.

La rambla será peatonal.

En lo que refiere a los operativos de tránsito, el Director del área, Nazario Pomi, explicó las medidas que se estarán ejecutando.

Se determinó el cierre de la rambla de Fray Bentos, lugar donde tradicionalmente se concentra el mayor grupo de personas. Solo se permitirá el acceso de tres vehículos a la zona del Teatro de Verano, los cuales ya están identificados y autorizados para que generen espacios de música.

El batallón Rincón de Infantería Mecanizada N°9 instalará una carpa, donde se ubicará el personal de ASSE, encargado de atender cualquier emergencia médica.

El ingreso hacia el club Remeros será una zona de exclusión, facilitando el acceso del servicio de ambulancia que prestará AMEDRÍN, en caso de ser requerida.

Se colocarán vallas en distintos cruces, evitando que otros vehículos descendan hacia la rambla, por lo que se solicita la colaboración de las personas y el respeto del trabajo que se estará haciendo.

El cuerpo inspectivo hará fuertes controles y espiometrías, tanto en la noche del 24, como en la jornada del 25 de diciembre.

Por su parte, la Jefatura de Policía de Río Negro distribuirá a su personal en la zona de festejos, dispuesta en la rambla, entre la "C" y la "S"; también mantendrá los operativos por toda la ciudad.

En las próximas horas se dará a conocer lo determinado para el resto de las localidades.

Las Cañas.

Se habilitará la entrada al centro turístico a partir de las 9 horas, del sábado 25 de diciembre.

Se harán controles al ingreso, como al egreso del balneario; se implementará un área de exclusión para estacionamientos.



Fray Bentos /

Con total éxito se realizó el primer “Paseo de Compras Emprendedor”.



El evento colmó las expectativas de la organización, tanto por la presencia de público como también por el número de ventas.

En la actividad desarrollada el pasado fin de semana en el

parque Roosevelt, se instalaron 20 stands especialmente acondicionados y decorados, congregando a 25 propuestas artesanales. Otro aspecto favorable es el interés que presentaron más emprendedores para sumarse a la propuesta.

En la apertura estuvo presente el Intendente Dr. Omar Lafluf y la Directora de Cultura Mtra. María del Huerto Tori. El jefe comunal se mostró gratamente sorprendido por el talento que pudo apreciar en la exposición, mayormente creaciones de gente joven y en la calidad de los productos; comprometiéndose a respaldar fuertemente este tipo de acciones en el territorio.

Ante la respuesta del público, se planifican nuevas ediciones del “Paseo de Compras Emprendedor”, teniendo en cuenta que también se transformará en un interesante atractivo para los turistas que visiten la capital departamental.

Uno de los principales objetivos de esta iniciativa es visibilizar a emprendedores locales, los cuales en su mayoría han logrado dar a conocer sus propuestas a través de las redes sociales, tras haber comenzado las mismas en el transcurso de la emergencia sanitaria, luego de declarada la pandemia a Uruguay.

La totalidad de las elaboraciones fueron creadas de manera artesanal y abarcaban diferentes rubros: textil; gastronómico; arte y pintura; decoración; joyas, entre otros; presentándose bajo la consigna de que cualquier adquisición, podrá ser un buen obsequio para estas tradicionales fiestas.

El evento contó con el apoyo de la Intendencia de Río Negro y la Asociación Comercial e Industrial (ACIRN); quienes además promoverán que esta experiencia se organice en distintas localidades del departamento durante el próximo año 2022; llegando a conformarse una “comunidad emprendedora”.





Llamado público a Ofertas a Empresas N° 01/2021, para la construcción del Parque Urbano La Esmeralda, Fray Bentos, departamento de Río Negro.



La Corporación Nacional para el Desarrollo, a través del Convenio entre la Corporación Nacional para el Desarrollo, Ministerio de Ambiente y la Intendencia de Río Negro, tiene el agrado de invitar a Ud. a participar del Llamado público a Ofertas a Empresas N° 01/2021, para la construcción del Parque Urbano La Esmeralda, Fray Bentos, departamento de Río Negro.

Plazo de presentación de ofertas: 02/02/2022 a la hora 11:00.

Por consultas:

consultas/01/2021/convenio-fondobinacional@cnd.org.uy

Pliego: cnd.org.uy

Fray Bentos /

UNIDAD DE COMUNICACIONES

EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA INVITA A DISFRUTAR DEL

CONCIERTO ESPECIAL DE FIN DE AÑO

Escenario principal fachada del Edificio Stella D' Italia



MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE
21:00 HORAS

- SE AGRADECE CONCURRIR CON SILLA -

 **RioNegro** GOBIERNO DEPARTAMENTAL | **DEPARTAMENTO DE CULTURA**

Young /

Cerró su ciclo 2021 el Taller de Arte Circense.



La Subdirectora de Cultura, Mtra. Graciela Reyna, expresó que fue una experiencia muy enriquecedora y muy valiosa desde el punto de vista artístico.

El espectáculo presentado se denominó: "Eso va".

El taller estuvo a cargo de la docente Marcela Martínez, Colectivo Ir y Volver, Circo Taller del Instituto Nacional de Artes Escénicas – INAE – Uruguay, en el marco del Programa "Circulación". Convenio INAE – Intendencia de Río Negro.

La actividad se desarrolló en el Cine Teatro Atenas.



Young /



JUEVES 23 A LAS 20 HS

*Celebramos la Navidad en la
Explanada de Afe*

**ACTÚAN: BANDA DEPARTAMENTAL
FANTASÍA
BANDA - LOS**

Organizan:



Paso de los Mellizos /

Cierre de Talleres de Fútbol y Zumba.

Se cumplió la culminación de estas actividades.



Alrededor de 20 niños/as participaron de los talleres de fútbol y 10 en zumba.

En la oportunidad se realizó entrega de certificados a los participantes y se compartió una merienda.

El taller de fútbol estuvo a cargo de José Curbelo y el de zumba dirigido por Joaquín Lima.

zumba dirigido por Joaquín Lima.

Nuevo Berlín /

Exitosa doble edición de FERIAARTE



Se desarrolló una doble jornada de exposición feria en la localidad contando con música y show en vivo para disfrute de la familia.

En el corredor lineal de avenida Romay, sobre la cancha de basquetbol se llevó a cabo el tradicional

evento de artesanos de la localidad.

La exposición contó con buen número de concurrentes, se contó con la actuación en vivo de Luisana Castillo con un amplio repertorio en dos etapas.

Esta edición especial previa a la llegada de las tradicionales fiestas fue de las más visitadas a lo largo del año.



Nuevo Berlín /

Se desarrolló la Audiencia Pública en Nuevo Berlín



Al cumplirse un año de gestión llevó a cabo la Rendición de Cuentas del Municipio de la localidad.

A la misma asistió el Intendente Dr. Omar Lafluf, el Secretario General Jorge Gallo y varios Directores del

Gobierno Departamental.

En el tramo inicial del acto cumplido en el Espacio Cultural 220, el Alcalde Hernán Godoy presentó el esquema de gastos ejecutado a lo largo del año de los diferentes recursos que llegan al Municipio por una cifra superior a los 5.3 millones de pesos, que se divide en diferentes literales y con varios fines.

Finalmente, tras la exposición, se proyectó un video, que refleja lo actuado en los doce meses y como cierre de la actividad el jefe comunal hizo uso de la palabra.

En la oportunidad Lafluf, destacó la labor administrativa del gobierno local en la ejecución y administración de gastos llevada adelante. Generando un fuerte apoyo a actividades, eventos y aportes a instituciones.

Uno de los más importantes, las 42 cuadras asfaltadas que se lograron, así como la iluminación 75 focos entre otras obras ejecutadas de manera coordinada y con inversión conjunta entre el Municipio y la Intendencia de Río Negro.

Nuevo Berlín /

Zona de exclusión para los festejos



Para la llegada de las tradicionales fiestas se viene trabajando en conjunto entre Policía, Prefectura, Tránsito, el Municipio y la Intendencia.

La reunión llevada a cabo en la Sala de Conferencias del Municipio, dejó establecido el esquema de

actuación de cada parte para lo que será el sitio designado para tal fin.

Toda la parte conocida como “la vuelta del huevo”, estará con los accesos cortados con vallado entre las 00 y las 06 de la mañana del 25 de diciembre y será la única zona autorizada para los festejos.

En la oportunidad se viene coordinando la musicalización que estará autorizada, se realizarán controles de espiometrías y tránsito.

Tras la estricta finalización en el horario antes mencionado, comenzarán los trabajos de limpieza de la zona costera, ya que en ese día decenas de pobladores bajan a pasar el día en familia es ese espacio.

Nuevo Berlín /

Este próximo jueves 23 se viene SHOWTIME Es tiempo de la función.

Un espectáculo para toda la familia, organizado por las talleristas de Gimnasia Artística Giscelein Pérez y de Patín Delfina Lafourcade.

Será en la pista de Patín dentro del Corredor Lineal a partir de las 20:00 horas y pretende mostrar lo aprendido hasta el momento por quienes concurren.

Todos los grupos tendrán un segmento del show y serán intercalados.